ADENDA No. 01

INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC 0014-2024

OBJETO: "MANTENIMIENTO DE MUROS DE FACHADA EXTERIORES E INTERIORES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMBITARA NARIÑO".

En atención a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, y en consideración a que se presentó error de digitación en el formato de ESTUDIO PREVIO DE MÍNIMA CUANTÍA MC 0014-2024, en el numeral 3.5 ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR, por tanto, se modifica la tabla de valeres presentada inicialmente la cual presente un error en los valores correspondientes a administración, imprevistos y utilidades, los cuales no se presentan en valores de pesos, sin que se presente modificaciones en el valor estimado del proceso de selección. Así las cosas, resuelve:

RESUELVE,

PRIMERO: modifíquese el numeral **3.5 ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR:** el cual quedara así:

3.5 ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR:
Este presupuesto de obra fue estimado con la información obtenida de los estudios y diseños previos, se presupuestaron las actividades necesarias para el cumplimiento de los requerimientos proyectados. Sin embargo, para el proceso es obligación y responsabilidad de cada proponente la revisión de los sitios a intervenir, el trabajo de estimación de actividades, cantidades y precios que cubran el desarrollo al 100% del objeto contractual y, por último, presentar su propuesta de forma individual, lo que significa que cada precio para cada ítem de cada presupuesto debe contar con un valor único y diferente para cada propuesta de cada proponente.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
1.	Limpieza de muros exterior	M2	240	$ 2.085,82	$ 500.596,30
2.	Pañete de muros con e=1,5 cm.	M2	23,5	$ 14.011,24	$ 329.264,13
3.	Pintura en pintura Coraza, pintuco para exteriores.	M2	240	$ 14.716,36	$ 3.531.925,58
4.	Limpieza de muros interiores	M2	1424	$ 2.085,82	$2.970.204,69
5.	Pañete de muros con e=1,5 cm.	M2	18,5	$ 14.011,24	$ 259.207,93
6.	Pintura vinillo tipo 1	M2	1424	$ 13.937,90	$ 19.847.564,47
SUBTOTAL					$ 27.438.763,11
ADMINISTACION				24%	**$ 6.585.303,15**
IMPREVISTOS				1%	**$ 274.387,63**
UTILIDAD				5%	**$ 1.371.938,16**

AUI	30%	**$ 8.231.628,93**
TOTAL DE OBRA	**$ 35.670.392,04**	

Cada uno de los ítems mencionados en los requerimientos, contiene unas actividades específicas, que se encuentran detalladas en las especificaciones técnicas.

El valor estimado del contrato es la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON CUATRO CENTAVOS. M/CTE ($ 35.670.392,04) MDA/CTE**, dentro de los cuales se encuentran considerados los impuestos y las contribuciones que se tienen establecidas en el sector para configurar el estudio de costos, del objeto a contratar se ha tenido en cuenta la las cantidades y precios unitarios que se detallan en el cuadro de cantidades y precios unitarios.

SEGUNDO: Lo no modificado en la presente adenda continua conforme a lo previsto en la invitación publica.

Dada en Cumbitara, a los 19 días del mes de marzo de 2024.

NANCY DEL CARMEN MUÑOZ GÓMEZ
Secretaria (E) de Infraestructura y Obras
Municipio Cumbitara (N)